

Guayaquil, Febrero 22 del 2012

Señor Don
JORGE LUIS BARREDA ZEVALLOS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía NORFAC S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma. El nombramiento anterior se inscribió a foja 12.933, registro Mercantil 2453 del de febrero del 2006.

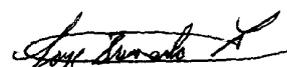
En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en forma individual y tendrá los deberes y atribuciones que le señala el estatuto de la misma.

La compañía NORFAC S.A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Novena del Cantón Guayaquil, Ab. Gloria Lecaro de Crespo, el 21 de Marzo de 1996, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el 17 de Abril de 1996.

Muy atentamente,


ING. JORGE BARREDA VON EHREN
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE **PRESIDENTE** de la Compañía NORFAC S.A, para el cual he sido elegido. Guayaquil, Febrero 22 del 2012.


JORGE LUIS BARREDA ZEVALLOS
CED. 0908890627
NACIONALIDAD ECUATORIANA

74688

Documentación y Archivo
PTM. OS. 00723 M. 01 6. 0123.
03 ABR 2012
RECIBIDO
Hora 15:00
Firma



Registro Mercantil Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:11.289
FECHA DE REPERTORIO:23/feb/2012
HORA DE REPERTORIO:15:53

Nº 185770

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintitres de Febrero del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **NORFAC S.A.**, a favor de **JORGE LUIS BARREDA ZEVALLOS**, de fojas 19.176 a 19.177, Registro Mercantil número 3.233.

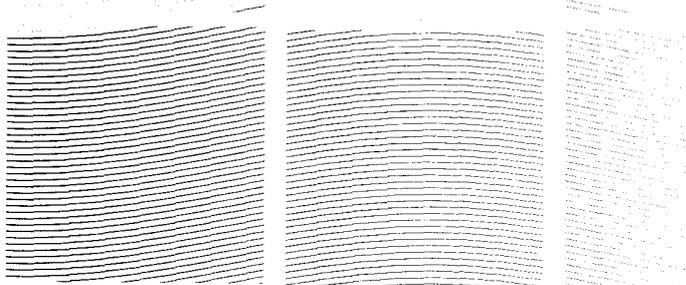
ORDEN: 11289



EFREN ROCA ALVAREZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

\$

REVISADO POR:



Registro de Datos Públicos
del Cantón Guayaquil